

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

49039 *Anuncio de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria sobre la aprobación definitiva de los «Mapas Estratégicos de Ruido de los Grandes Ejes Ferroviarios. Fase III».*

En fecha 21 de septiembre de 2020, la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria aprobó provisionalmente los «Mapas Estratégicos de Ruido de los Grandes Ejes Ferroviarios. Fase III» y, de acuerdo con lo establecido por la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, dio comienzo al trámite de información pública de los mismos por un periodo de un mes (BOE nº 262 de 3 de octubre de 2020).

Una vez redactado el correspondiente expediente de información pública y obtenido el informe favorable del Servicio Jurídico sobre la tramitación realizada, el Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, en fecha 22 de noviembre de 2021, ha resuelto:

Aprobar definitivamente, a propuesta de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, los «Mapas Estratégicos de Ruido de los Grandes Ejes Ferroviarios. Fase III», de acuerdo a lo previsto en los artículos 14 y 16 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. En consecuencia, y sin perjuicio de que pueda utilizarse cualquier otro recurso, tal como señala el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación o notificación de esta Resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

La documentación correspondiente estará a disposición de todos los interesados en la página web del Sistema de Información sobre la Contaminación Acústica (<http://sicaweb.cedex.es>).

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 2021.- El Subdirector General de Planificación Ferroviaria, Jorge Ballesteros Sánchez.

ID: A210064128-1